

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-FI29  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: **II Mesa de planeación - iniciativa 55568 D.F. Mujeres Engañadas en Matrimonio**

Fecha: **20 de abril de 2026**

Lugar: **Alcaldía local de Engativá - Salón JAL**

Dependencia: \_\_\_\_\_

Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta

Nombre del Responsable: \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1024533489	Notalia Zúrate Torres	-	Alcaldía local de Engativá	Planeación		X						X	notalia.zurate@gob.gov.co	Notalia Zúrate T.
CC	1032500124	Paula Andrea Cogollo	- O -	Alcaldía local de Engativá	Planeación			X					X	Paula.cogollo@gob.gov.co	Paula Cogollo
CC	1098208122	Lerday Aparicio	-	Alcaldía local de Engativá	Participación			X					X	Lerday.aparicio@gob.gov.co	Lerday Aparicio
CC	1119886669	Yusany Graldo	-	PLE	Participación			X					X	Yusany.graldo@gob.gov.co	Yusany Graldo
CC	35493011	Glora E Becerra	- - -	PLE	Planeación			X					X	Glora.Becerra@gob.gov.co	Glora Becerra

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de ese consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar una autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-MEIZ Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gm.gobiernobogota.gov.co/comunicacion/sistema-integrado-de-gestion-mig>



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 11:10 horas del 20 de abril de 2026, se inicia la mesa de trabajo de socialización a los proponentes de las iniciativas ciudadana “55568 DDif Mujer – mujeres engataveñas en movimiento” priorizadas en Fase 2 de Presupuestos Participativos 2025, sobre el procedimiento para la incorporación de esta en los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia 2026.

La profesional de apoyo de la oficina de planeación de la Alcaldía Local de Engativá, Natalia Zárate, saluda a las proponentes de la iniciativa ciudadana, expresando la importancia de esta etapa y su aporte en el ejercicio de revisión de los avances en la formulación e incorporación de la iniciativa priorizada.

La profesional formuladora Paula Cogollo, procede a dar lectura a la información relacionada con el anexo técnico previamente compartido y recibidas las observaciones por parte del sector mujer, recogiendo sus generalidades y actividades incorporadas de la siguiente manera:

**Anexo:** Estrategias de cuidado, fortalecimiento de capacidades, autonomía económica y prevención de violencias para familias y mujeres en sus diversidades de Engativá

**Objeto:** Prestar los servicios para implementar acciones integrales orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar, contra las mujeres, el fortalecimiento del ejercicio de derechos, la atención y cuidado de mujeres cuidadoras y el impulso de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Engativá

**Plazo de ejecución:** El contrato se ejecutará en un plazo de seis (6) meses, o hasta agotar los recursos del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Proyecto: 2380 -** Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género en Engativá

**Meta 2026:** Vincular 1000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

**Iniciativa:** 55568 DDif Mujer – mujeres engataveñas en movimiento

**Componente 1 –** Fechas conmemorativas 25N y 4D.

a. Carrera de la mujer - 5K

En conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se desarrollará un evento deportivo denominado Carrera de la Mujer 5K. Esta actividad se concibe como una acción colectiva de movilización social con enfoque de género, orientada a visibilizar las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres, incluyendo aquellas que pueden escalar hasta el feminicidio, y a promover el reconocimiento de sus derechos en el territorio.

Número de participantes: 500 mujeres

b. Acto de memoria por la vida de las mujeres.

En el marco de la conmemoración del 4 de diciembre, Día Distrital contra el Feminicidio, se desarrollará un acto simbólico de memoria y cuidado ambiental en homenaje a las mujeres víctimas de feminicidio en la localidad de Engativá. Esta actividad busca generar un espacio de reflexión colectiva y reconocimiento comunitario que dignifique la vida de las mujeres, visibilice las consecuencias de las violencias basadas en género y promueva la prevención del feminicidio. Incluye:

- Intervenciones simbólicas de cuidado ambiental y reverdecimiento de espacios comunitarios, que podrán incluir la siembra de especies aromáticas, medicinales u ornamentales, el mantenimiento de huertas existentes o la instalación de elementos verdes, de acuerdo con las condiciones del espacio seleccionado.
- Orientación por parte de personas con experiencia en procesos ambientales o comunitarios sobre la importancia del cuidado del entorno, la sostenibilidad y su relación con la construcción de territorios seguros para las mujeres.
- Instalación de placas conmemorativas en homenaje a las víctimas de feminicidio de la localidad de Engativá con previa validación de viabilidad técnica y autorización institucional.

**Componente 2 –** Resignificación de espacios inseguros, prevención de acoso callejero y acoso sexual

Este componente está orientado a la resignificación de espacios identificados como inseguros para las mujeres en la localidad de

Engativá, mediante el desarrollo de intervenciones artísticas y tomas culturales que promuevan la apropiación del espacio público, la sensibilización comunitaria y la prevención de las violencias basadas en género. A través de expresiones como el muralismo, el teatro comunitario, la música y otras manifestaciones culturales, se busca generar escenarios de encuentro ciudadano que fortalezcan el tejido social, visibilicen los derechos de las mujeres y promuevan entornos más seguros y libres de violencia.

a. Muralismo colectivo

Convocatoria pública a las artistas, quienes deberán presentar un boceto con un tema definido en comité y se elegirán 30 artistas, 6 por muro

Se deberán realizar 5 murales, de aproximadamente 30 m<sup>2</sup>

b. Intervenciones de urbanismo táctico

Como continuidad del proceso formativo desarrollado en el marco del Contrato 621 de 2025, mediante el cual se implementó la Escuela de Urbanismo Táctico dirigida a mujeres de la localidad de Engativá, se desarrollará un componente práctico orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos, en coherencia con los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento de capacidades, la participación incidente y el derecho de las mujeres a habitar y transformar la ciudad en condiciones de seguridad y equidad.

En coherencia con el principio de continuidad de los procesos de fortalecimiento de capacidades, se priorizará la participación de las mujeres que hicieron parte de la Escuela de Urbanismo Táctico en el marco del Contrato No. 621 de 2025, con el fin de profundizar los aprendizajes adquiridos y avanzar en su aplicación práctica.

c. Mecanismos de fortalecimiento de capacidades y liderazgo comunitario

Momento 1. Formación de mujeres líderes y consolidación de la Red Comunitaria - Brigada Violeta

En este primer momento se desarrollará un proceso formativo integral orientado a la capacitación de treinta (30) mujeres de la localidad como Defensoras Comunitarias en Prevención de Violencias Basadas en Género, con el propósito de fortalecer sus capacidades como agentes territoriales de transformación social.

Al finalizar el proceso, las mujeres participantes recibirán la identificación de la red comunitaria – brigada violeta mediante la entrega de chaquetas distintivas. Así mismo, se suministrarán herramientas pedagógicas y de orientación, incluyendo guías plastificadas, cartilla pedagógica, miniviolentómetro y directorio institucional, junto con un apoyo para la conectividad (internet móvil) y de transporte que facilite su participación y sostenida en el proceso.

Momento 2. Intervención territorial con comercios y consolidación de Puntos Seguros

El segundo momento se desarrollará a partir de las zonas estratégicas previamente identificadas por las mujeres participantes, lo que garantiza un enfoque territorial situado y basado en evidencia comunitaria.

En estas zonas priorizadas se implementará un proceso de sensibilización, formación y vinculación de tenderos y pequeños comerciantes, reconociendo su papel como actores clave en la vida cotidiana de los barrios y su potencial como aliados en la prevención de violencias basadas en género.

**Componente 3 – Espacios de intercambio de saberes, fortalecimiento de capacidades y redes comunitarias**

Incluye las siguientes actividades

a. Escuela de defensa personal para mujeres

El proceso formativo integrará contenidos relacionados con autoprotección, gestión del riesgo, identificación temprana de situaciones de peligro, uso estratégico de objetos cotidianos para la defensa personal y desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en contextos de presión.

b. Podcast “Voces para una vida libre de violencias

Desarrollar una estrategia de producción y difusión de podcasts financiables, orientados a la sensibilización, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres en el ámbito local, promoviendo la participación de mujeres en proceso de formación o víctimas de violencia. Prevenir la violencia contra las mujeres a través de información clara, cercana y transformadora.

## c. Espacios de escucha y acompañamiento colectivo

El proceso se desarrollará mediante metodologías participativas, vivenciales y expresivas, incorporando herramientas artísticas con enfoque terapéutico que faciliten la elaboración simbólica de las experiencias, el fortalecimiento de la autonomía emocional y la resignificación de vivencias. Entre estas metodologías se incluyen el kintsugi, la pintura sobre lienzo y la fotografía terapéutica, entendidas como dispositivos de mediación que permiten transformar experiencias adversas en procesos de reflexión, aprendizaje y construcción de sentido.

## d. Formación de productos con textiles reutilizables

Esta actividad reconoce que las violencias contra las mujeres también se reproducen a través de mandatos estéticos, estereotipos de belleza y formas de violencia simbólica que afectan la autoestima, la autonomía y la relación de las mujeres con sus cuerpos. En este sentido, el proceso formativo articula la sostenibilidad ambiental con la reflexión crítica sobre los modelos de consumo y los estándares de belleza impuestos, promoviendo alternativas creativas, conscientes y emancipadoras.

A través de metodologías participativas, las participantes aprenderán técnicas básicas de transformación de prendas, bajo el enfoque de upcycling (reutilización creativa), para la elaboración de productos como bolsos, accesorios o nuevas prendas, incorporando mensajes que promuevan la prevención de las violencias, la autonomía de las mujeres y la construcción de entornos seguros e igualitarios.

Observaciones

1. Se realiza la observación de revisar que posiblemente 30 artistas sean muchas para el desarrollo de un mural, por lo que se aclara que se tiene contemplado 6 por mural y un total de 5 murales intervenido.
2. Se pide tener en cuenta el material “madera plástica” para una mayor durabilidad en el espacio publico
3. Tener en cuenta para la brigada comunitaria violeta, incluir incentivo en especie, se propone un bono redimible en grandes superficies por \$300.000, incluir en los requisitos que se podrán inscribir 1 o 2 personas integrantes de la misma organización
2. Para el caso de la carrera atlética reforzar que sean juezas certificadas por la liga quienes hagan el proceso de seguimiento en la carrera; adicionalmente dentro de la magnitud dejar 400 mujeres y 100 hombres

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar las observaciones realizadas e incorporarlas en el anexo definitivo	Alcaldía Local de Engativá	Por definir
2			
3			

Elaborada por: Natalia Carolina Zárate Torres

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A